

Anexo especificaciones técnicas**Balanza de pie con tallímetro**

- Electrónica
- Capacidad de pesado hasta, por lo menos, 200 Kg..
- Sensibilidad no mayor a 100 gr.
- Plataforma con revestimiento antideslizante.
- Regla telescópica para medir altura.

Se deberá adjuntar certificado de conformidad de modelo aprobado por el Programa Nacional de Metrología Legal.

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Presentar la inscripción en ANMAT de cada equipo, según corresponda
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado

El adjudicatario deberá:

- Entregar los equipos en el lugar indicado por el Ministerio de Salud, dentro de la ciudad de Paraná.



Expdte 2653446

Luciano B. Masera
Ingeniero en
Tecnología de
Materiales
ANMAT
Ministerio de Salud

